

El caso Matesa

Autora: Dra. Laura Gismera Tierno
Profesora del Departamento de Gestión
Empresarial
Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales
Universidad Pontificia Comillas

Juan Vilá Reyes creó Matesa (Maquinaria Textil del Norte de España S.A.) en 1956 con un capital social de 200 millones de pesetas. Se dedicaba a la fabricación y exportación de un telar sin lanzadera, marca Iwer. Tenía su sede en Pamplona y empleaba a unas 2.000 personas. Su expansión se hizo por toda Iberoamérica.

El telar fue considerado como un producto nacional del que supuestamente se exportaban miles de unidades. Pero, en realidad, eran autovendidas a sus empresas filiales en el exterior. Y estalló el escándalo.

En una visita a España del ministro de Industria argentino, su homólogo

español, Gregorio López Bravo, le agradeció la compra de 1.500 telares Iwer. Ante su asombro, el ministro le precisó que su país sólo había adquirido 120 telares. Después se supo que los 1.380 restantes se encontraban almacenados en una nave industrial próxima a Buenos Aires. También se descubrió la existencia de otros supuestos envíos que en realidad eran cajas repletas de tornillos y barras de hierro.

Mientras tanto, Matesa estaba recibiendo créditos de ayuda estatal a la exportación del Banco de Crédito Industrial por valor de más de 10.000 millones de pesetas (en aquel momento dichos créditos representaban el 90% del volumen total de los préstamos de dicha entidad). Los recursos destinados a la exportación se habían desviado a la creación de filiales, gastos de ejecutivos, préstamos a empresas no vinculadas a Matesa y a autotransferencias para aparentar la actividad exportadora ante la Administración y seguir recibiendo créditos.

Fue el Director General de Aduanas quien denunció las irregularidades ante

el Juzgado de Delitos Monetarios. Tres meses antes, Matesa había sido distinguida con la Carta de Exportador de primera categoría, título que sólo poseían 36 empresas en España y que le concedía “prioridad absoluta” para la concesión de créditos de la banca oficial. Curiosamente, esos créditos estaban asegurados, según disponía un decreto de 1965, por la Compañía Aseguradora Crédito y Caución.

Vilá Reyes fue detenido en julio de 1969 en su domicilio junto a su hermano Fernando y su cuñado (directivos de la empresa) e ingresó en la prisión de Carabanchel. Por estos delitos fue juzgado dos veces. En una primera ocasión fue condenado a tres años de cárcel y a una multa de 1.658 millones de pesetas.

Y en la segunda, resultó procesado por 424 acusaciones distintas, y fue condenado a 224 años de prisión.

El escándalo económico saltó a la esfera política ya que, junto a Vilá Reyes, fueron procesados sus amigos y presuntos colaboradores en el poder: los entonces ministros Faustino García Monco y Juan José Espinosa San Martín, así como siete altos cargos, entre ellos el Gobernador del Banco de España, Mariano Navarro Rubio. Todos ellos, miembros del Opus Dei, fueron indultados posteriormente. Lo mismo le sucedió a Vilá Reyes, aunque estuvo en la cárcel poco más de tres años.

Vilá Reyes, empresario catalán, murió el 18 de enero de 2007 en Barcelona, a los 81 años de edad.